

23/12/27 13:17

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	392295
Número de orden de compra a modificar:	119423
Entidad compradora:	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
Nombre del solicitante:	Laura Dayana Alarcón Niño
Proveedor:	RICOH COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-22 21:54:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-22	2024-01-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
113943	EQUIPOS 2023 - II	CDP-23604993	CDP	23604993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-WS-9. ETP -- ETP -- 7000 -- 16 NUCLEOS -- AVANZADA -- GESTION Y ADMINISTRACION HDD + SSD -- 2 TB 7200 RPM + 1TB PCIe -- ECC -- 256 GB -- Zona 1	12.0	0.55 Metros	8967703.31	CDP-23604993	107612439.72
2	etp03 - COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	12.0	0.55 Metros	67851.48	CDP-23604993	814217.76
3	etp03 - COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	12.0	0.55 Metros	1928112.75	CDP-23604993	23137353.00
4	etp03 - COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	12.0	0.55 Metros	554120.38	CDP-23604993	6649444.56
5	etp03 - COMPONENTE-WS-47. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	12.0	0.55 Metros	2894996.28	CDP-23604993	34739955.36

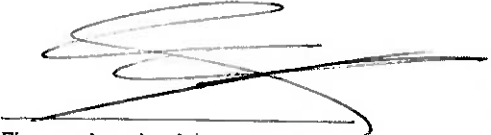
6	etp03 - COMPONENTE- WS-50. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -	12.0	0.55 Metros	94238.16	CDP-23604993	1130857.92
7	etp03 - SERVICIO-WS- 59. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	12.0	0.55 Metros	187355.04	CDP-23604993	2248260.48
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	33503180.40	CDP-23604993	33503180.40

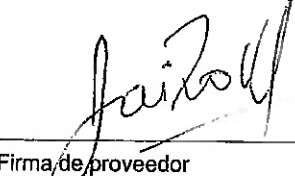
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión determinó que es viable modificar la Orden de compra teniendo en cuenta la documentación aportada por los fabricantes y/o mayoristas y la veracidad de las eventualidades e imprevistos que se han sufrido para la entrega. La supervisión considera que la fecha de entrega propuesta por el proveedor es razonable y prudencial para dar cumplimiento cabal a las actividades faltantes. Con la presente modificación se adjunta la justificación de la prórroga suscrita por el supervisor de la Orden de Compra y sus anexos, los cuales fueron remitidos por parte de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC mediante memorando 20233128057 de fecha 22 de diciembre de 2023.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Luis FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
 Documento: 7-309.735


 Firma de proveedor
 Nombre: Jairo Hernandez Rodriguez Martinez
 Documento: 80.237.807

Luis fernando



CERTIFICADO DE SOLICITUD DE PRORROGA DE FECHA: 22/12/2023 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 3268 DE 2023

CONTRATISTA: RICOH COLOMBIA S.A.

FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA: 23/12/2023 FECHA TERMINA LA PRORROGA: 19/01/2024

La supervisión determinó que es viable modificar la orden de compra ampliando su plazo de ejecución por un término de veinte siete días calendario, considerando que al presentarse retrasos en la entrega de los equipos no es posible continuar con las actividades de implementación dentro del tiempo establecido. Teniendo en cuenta los soportes allegados por el contratista y el cronograma propuesto, la supervisión considera que este término es razonable y prudencia para dar cumplimiento cabal a las actividades faltantes.



JUSTIFICACIÓN PRORROGA No. 1

ORDEN DE COMPRA No. 119423 del 9 de noviembre de 2023 - Contrato 3268 de 2023
CONTRATISTA: RICOH COLOMBIA S.A.
N.I.T.: 800026212-1
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$209,835,709) incluido IVA, y todo costo directo e indirecto en que pueda incurrir el contratista para la adecuada ejecución del contrato.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la Orden de Compra será hasta el 22 de diciembre de 2023

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 9 de Noviembre de 2023
FECHA INICIAL DEL CONTRATO: 4 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 22 de diciembre de 2023

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la Orden de Compra será hasta el 19 de enero de 2024.

VALOR ADICIÓN AL CONTRATO: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: N/A
FECHA INICIO DE LA PRORROGA: 23 de Diciembre de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de enero de 2024

ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR suscribió el 9 de noviembre de 2023 la Orden de Compra No. 119423 del 9 de noviembre de 2023 – Contrato CAR 3268 de 2023 con el proveedor RICOH COLOMBIA S.A. cuyo objeto corresponde a: "ADQUISICION DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR"; y habiendo cumplido los requisitos de perfeccionamiento, el acta de inicio para este contrato fue suscrita el 04 de Diciembre 2023.

Durante la ejecución de la Orden de Compra, se adelantó mesa de trabajo con el proveedor dentro de la cual se expusieron situaciones que le imposibilitan dar cumplimiento al objeto en el plazo inicialmente pactado y por ello, se dejó de presente la necesidad de modificar

la orden de compra en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución siendo la nueva fecha de terminación el día 19 de enero de 2024.

De la presente orden de compra no se han efectuado desembolsos por parte de la Entidad toda vez que se previó dentro de la forma de pago un UNICO PAGO previa entrega y recibo a satisfacción de los equipos.

JUSTIFICACIÓN

El día 20 de diciembre de 2023 el señor JAIRO HERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, en calidad de Representante Legal del contratista RICOH COLOMBIA S.A, allegó solicitud de prórroga bajo radicado No. 20231134746 en el que manifiesta:

(...) 1. En los plazos de entrega y en aras de dar cumplimiento a lo acordado y no producir un impacto negativo tanto administrativo como financiero a la entidad. Se solicita la entidad una prórroga correspondiente a la tercera semana de Enero 2024, ya que el fabricante nos informa que no alcanza a entregar al 22 de diciembre 2023 fecha límite del Acta de Inicio, por temas de disponibilidad de Teclados limitados en planta, de igual forma se adjunta documento emitido por el fabricante DELL.

Para dar soporte a su justificación, el proveedor remite comunicación allegada por el fabricante DELL TECHNOLOGIES, la cual forma parte integral de los documentos que conforman la presente modificación.


CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

En virtud de lo anterior; y teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Representante legal de la empresa RICOH COLOMBIA S.A., la supervisión evidenció por la documentación aportada por los fabricantes y/o mayoristas, la veracidad de las eventualidades e imprevistos que se han sufrido para la entrega.

Habiendo analizado la documentación aportada es viable conceder la ampliación en el plazo de ejecución previsto inicialmente y por ello, avala la modificación de la orden de compra en el sentido de ampliar su plazo de ejecución siendo la nueva fecha de terminación el día 19 de enero de 2024. Durante este plazo se ejecutarán las actividades faltantes y se llevará a feliz término el objeto contractual.

Las demás condiciones del contrato inicial se mantienen vigentes, el contratista deberá suscribir y/o modificar las pólizas respectivas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.



CESAR RÓDRIGO ROJAS ROMERO
Supervisor

Soporte de Radicado por Página Web PQR
Tipo de Solicitud: **PETICION**

CAR	20/12/2023 23:19
Radicado No.:	20231134746
Origen:	RICOH COLOMBIA SA (SERG
Destino:	SAC - Dirección de Cultura Ambiental y
Adjuntos:	2 Fol: 1

Datos del Remitente:

Num Identificación: NIT 800026212-1 (CC 1118531237)
Nombre: RICOH COLOMBIA SA (SERGIO MENDOZA MATIZ)
Cargo: Workplace Account Executive - Government
Dirección: Av Cra 45 #108-27, Torre 2 PISO 18 LOCALIDAD DE SUBA Cód Postal: 11001
Vereda: CASA BLANCA
Correo electrónico: sergio.mendoza@ricoh-la.com
Teléfonos: - 3144639598

Asunto: Prorroga Evento 16952

Buenos Días,

Señores
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

Se envía comunicado para solicitud de prórroga para el Evento 16592 correspondiente con Numero de Orden 119423.

Relación de archivos adjuntos:

Solicitud de Prorroga.pdf

Carta Delay - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.pdf

Bogotá, 19 de diciembre 2023

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Att. Doctora
Laura Dayana Alarcon Niño
July Marcela Mendez
Ciudad

Asunto: Evento 16952 – Acuerdo Marco

Haciendo extensiva la conversación sostenida y pretendiendo que la entidad tenga claridad de lo manifestado me permito indicar a través del presente lo dicho.

1. En los plazos de entrega y en aras de dar cumplimiento a lo acordado y no producir un impacto negativo tanto administrativo como financiero a la entidad.

Se solicita la entidad una prórroga correspondiente a la tercera semana de Enero 2024, ya que el fabricante nos informa que no alcanza a entregar al 22 de diciembre 2023 fecha límite del Acta de Inicio, por temas de disponibilidad de Teclados limitados en planta, de igual forma se adjunta documento emitido por el fabricante DELL.

Estaremos atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención



JAIRO HERNANDO RODRÍGUEZ MARTINEZ
Representante Legal
Ricoh Colombia S.A

26 enero



**Carta para Clientes sobre el Aumento en el Tiempo
de Entrega de partes**

Bogotá D.C., 12/19/2023 (MM/DD/YY)

**Estimados Señores,
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca,**

Gracias por ser un valioso cliente. Espero que durante estos tiempos continúes estando sano y salvo.

Como probablemente estés al tanto, muchas industrias están experimentando un aumento sin precedentes en la demanda de ciertas partes tecnológicas, como microprocesadores, pantallas LCD y circuitos integrados. Este pico en la demanda nos ha orillado a una escasez de componentes, un aumento de precios y un aumento en los tiempos de entrega de algunos productos.

En Dell Technologies, continuamos fortaleciendo nuestra cadena de suministro y solidificando nuestras relaciones para una planificación proactiva, para minimizar el impacto y ofrecer la mejor experiencia para nuestros clientes y socios. A pesar de esto, se ha vuelto necesario para nosotros aumentar los tiempos de entrega en ciertos productos para pedidos actuales y futuros. Así mismo, trabajar de la mano con nuestros clientes en los tiempos de entrega actualizados de los contratos ya negociados que tengan entrega pendiente.

Dell está trabajando para garantizar el envío de cada pedido lo más rápido posible. La información de los tiempos de entrega es visible para clientes, socios y para nuestro equipo de Ventas al momento de realizar el pedido, pero en este momento hemos sufrido escasez en algunos componentes de sus pedidos

Continuamos haciendo todo lo posible para ofrecer las mejores soluciones al mejor precio para todos nuestros clientes y socios.

A continuación, podrá ver la información de las órdenes:

- Cliente Final: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Productos: 12 Unidades de WKS TORRE Dell Precision 7865
- Órdenes: 693656381
- Nueva fecha estimada de entrega: Tercer semana de Enero de 2024
- Razón: Teclados limitados en planta.

Gracias por su comprensión y colaboración continua.

Atte.,

Andres Gaitán
Representante Legal
Dirección: Cra. 7 No. 113-43 Oficina 1401, Bogotá
Email: andres_gaitan@dell.com

